IES Nº 1 “Dra. Alicia Moreau de Justo”
Profesorado de Educación Superior en Lengua y Literatura

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA Nº 1/24 (26-09-24)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de 2024, a las 11:00 hs., a través de la plataforma de videoconferencias Meet, se reúne la Junta Departamental del Profesorado de Educación Superior en Lengua y Literatura del Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 “Dra. Alicia Moreau de Justo”, con la presencia de la Coordinadora del Campo de la Formación de la Práctica Profesional, Romina Colussi; la Coordinadora del Campo de la Formación General, Miranda Martín; y los/as representantes del claustro de profesores/as, Mariana Breijo, Andrea Cobas Carral, Marcelo Lara, Ezequiel Rivas. Por el claustro de estudiantes está presente Mariano Sorba. Preside la reunión el Coordinador del Campo de la Formación Específica, Andrés Olaizola.

Se trata como primer punto la reforma del plan de estudios de la carrera, a partir del Resolución CFE N°476/2024: “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial”, haciendo hincapié, por una parte, en el cambio de titulación e incumbencias de los profesorados; por otro, las sugerencias de nuevos espacios curriculares y en las posibilidades de virtualización e hibridación de algunos de ellos. Al respecto, se compartieron diferentes experiencias, en especial la de la prof. Cobas Carral en el ISP Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”, en el que ya funciona un plan de hibridación con virtualidad. Después de la revisión de estas problemáticas, se dio un fluido intercambio entre los/las docentes presentes al respecto, señalando la preocupación del cambio de incumbencias y, de forma paralela, la acuciante coyuntura económica actual que pone en riesgo la efectiva asistencia de los/las estudiantes a la institución, por lo que el tema de virtualidad e hibridación emerge como una solución concreta a este problema, que permite la continuidad de la enseñanza, se adapta a los requerimientos actuales y ayuda a la retención de la matrícula.

Como segundo punto se planteó la necesidad de unificar las bandas horarias partidas de algunos espacios curriculares para el período 2025, supeditada claro está a la voluntad de los docentes que lo requieran y a la de la institución. Se consultará al respecto al claustro docente.

Siendo las 12.30, finaliza la reunión.

Romina Colussi

Mariana Breijo

Andrea Cobas Carral

Marcelo Lara

Ezequiel Rivas

Mariano Sorba

Miranda Martín

Andrés Olaizola